



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Decimo Punto (a)

► **PROYECTO DE LEY:** “QUE DEROGA LA LEY N° 1515/99, QUE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, A FIRMAR CONVENIOS PARA LA REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE RUTAS Y CAMINOS NO PAVIMENTADOS EN LA REGIÓN OCCIDENTAL DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”.

► **ORIGEN:** Honorable Cámara de Diputados

► **FECHA DE ENTRADA:** 16/Abril/2019

► **EXP. N°:** D-1951037

► **COMISIONES:** Asuntos Constitucionales
Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones
Presupuesto

► **CANTIDAD DE VOTOS PARA SU APROBACIÓN O RECHAZO:** MAYORÍA SIMPLE

► **DECISIÓN:**.....

► **DESTINO:**.....



*Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados*

LEY Nº...

“QUE DEROGA LA LEY Nº 1515/99 `QUE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO, A TRAVÈS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, A FIRMAR CONVENIOS PARA LA REHABILITACIÒN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÒN DE RUTAS Y CAMINOS NO PAVIMENTADOS EN LA REGIÒN OCCIDENTAL DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”

.....

EL CONGRESO DE LA NACIÒN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º.- Derogase la Ley Nº 1515 del 6 de diciembre de 1999 “QUE DEROGA LA LEY Nº 1515/99 `QUE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO, A TRAVÈS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, A FIRMAR CONVENIOS PARA LA REHABILITACIÒN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÒN DE RUTAS Y CAMINOS NO PAVIMENTADOS EN LA REGIÒN OCCIDENTAL DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”

Artículo 2º.- De forma.

Two handwritten signatures in black ink, one on the left and one on the right, positioned below the text of Article 2.



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

ASUNTOS CONSTITUCIONAL
OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS
COMUNICACIONES
PRESUPUESTO

Asunción, 16 de abril de 2019.-

Señor
Dip. Nac. Miguel Jorge Cuevas Ruiz Díaz, Presidente
Honorable Cámara de Diputados
E. S. D.

H. CAMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARIA GENERAL	
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO	
Fecha de Entrada Asunción:.....	
Según Acta N°.....	Sesión.....
Expediente N°.....	

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Honorabilidad y por su intermedio a los demás miembros de esta Honorable Cámara, con el objeto de presentar a vuestra consideración el Proyecto de Ley “QUE DEROGA LA LEY N° 1515/99 QUE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, A FIRMAR CONVENIOS PARA LA REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE RUTAS Y CAMINOS NO PAVIMENTADOS EN LA REGIÓN OCCIDENTAL DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”, la cual se fundamenta a continuación:

Exposición de motivos

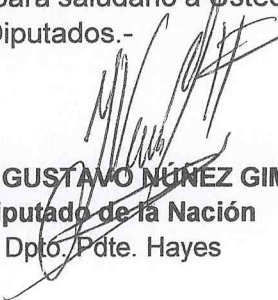
La vigencia de esta Ley raya la inconstitucionalidad, atenta contra el libre tránsito y otorga a terceros el cobro de tasas renunciando a una soberana atribución del Estado del cobro de Tributos, inclusive estableciendo montos muy superiores a las tasas de rutas pavimentadas generando una desproporcionalidad en la relación servicio versus calidad y comodidad vial, trasgresión esta resultado de una equivocada decisión arbitraria ante la capacidad de las instituciones de brindar respuestas a la demanda ciudadana, en este caso el acceso de caminos y rutas y/o vías de comunicación como derecho político a la movilidad y el libre tránsito.

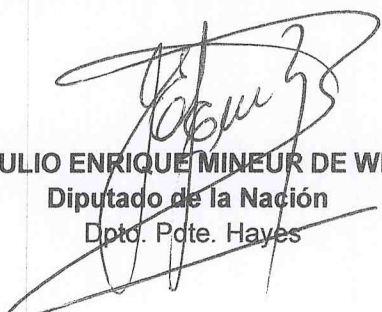
Los últimos hechos de notoriedad pública que generan la ira ciudadana se constituye en el punto de intransigencia que motiva la derogación.-

Asimismo existen reiterados reclamos y pedidos postergados que datan de años y generan protestas airadas y reiteradas de las distintas comunidades que utilizan dichos caminos. La pérdida humana se lamenta pero no se recupera, sería triste y lamentable mantener esta condición de restricción por las existencias de barreras en una sociedad libre y democrática.

Sr. Presidente, se solicita se tenga así por presentado este proyecto de Ley y se le impriman los trámites correspondientes que sean necesarios para su aprobación.

Esperando que esta propuesta sea favorable, aprovecho la oportunidad para saludarlo a usted y por su intermedio a los demás miembros de la Honorable Cámara de Diputados.-


BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMENEZ
Diputado de la Nación
Dpto. Pcte. Hayes


JULIO ENRIQUE MINEUR DE WITTE
Diputado de la Nación
Dpto. Pcte. Hayes

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION

DIA

MES

AÑO

16

Abril

2019

HORA:

8:20

Marycarmen Tejera

RESPONSABLE

